ADENDA ACLARATORIA 002

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 278 DE 2022

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO OBEDECE A LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACION DEL TRAMO DE LA VÍA IBAGUE- VEREDA APARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

EL ORDENADOR DEL GASTO

INFORMA:

1. A todos los interesados en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 278 DE 2022, que, en atención a que, frente a las respuestas a las observaciones planteadas dentro del término establecido, la entidad omitió el pronunciamiento sobre la aclaración al valor del factor multiplicador se procede a realizar la respectiva aclaración del mismo:

ANEXO 2
OFERTA ECONÓMICA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA CONTRATAR LA "INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEDISEÑO DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION VDEL TRAMO DE LA VIA IBAGUE-VEREDA APARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CANT	CARGO/OFICIO	Costo Mensual	Porcentaje Dedicación	Tiempo total (MES)	Subtotal
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de interventoria	$ 6.000.000,00	10%	3,00	$ 1.800.000,00
1	Especialista en Geotecnia	$ 5.500.000,00	7%	3,00	$ 1.155.000,00
1	Especialista en Hidraulica	$ 5.500.000,00	7%	3,00	$ 1.155.000,00
1	Especialista en Hidrologia	$ 5.500.000,00	7%	3,00	$ 1.155.000,00
1	Especialista en Vias y Pavimentos	$ 5.500.000,00	7%	3,00	$ 1.155.000,00
1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00	7%	3,00	$ 1.155.000,00
1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00	7%	3,00	$ 840.000,00
1	Especialista en Gestion Predial o Catastral	$ 5.500.000,00	7%	3,00	$ 1.155.000,00
1	Profesional SISO	$ 4.000.000,00	6%	3,00	$ 720.000,00
	PERSONAL TÉCNICO				
1	Dibujante	$ 2.500.000,00	9%	2,00	$ 450.000,00
1	Topógrafo	$ 2.500.000,00	9%	2,00	$ 450.000,00
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				
1	Cadenero 1	$ 1.500.000,00	9%	2,00	$ 270.000,00
1	Cadenero 2	$ 1.500.000,00	9%	2,00	$ 270.000,00
	OTRO PERSONAL				
1	Conductor	$ 1.000.000,00	10%	3,00	$ 300.000,00
				SUBTOTAL PERSONAL	$ 12.030.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR	2,30
				TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 27.669.000,00

CANT	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	USO TOTAL	Subtotal
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	COSTOS ADMINISTRATIVOS				
3	Vehiculo incluye combustible y mantenimiento	$4.059.333,33	MES	10%	$ 1.217.800,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 1.217.800,00
				SUBTOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	$ 28.886.800,00
				IVA (19%)	$ 5.488.492,00
				COSTO TOTAL INTERVENTORIA	$ 34.375.292,00

Nota 1: El factor multiplicador no puede exceder el 2.30

Nota 2: El proponente debe aportar el desglose del factor multiplicador de su propuesta.

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad

2. Ahora bien, con el ánimo de aclarar los porcentajes de dedicación de cada profesional, a continuación, se relacionan los mismos con los respectivos valores así:

6.2 EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO:

PERSONAL	FORMACIÓN ACADEMICA BASICA	FORMACIÓN ADICIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA (Porcentaje de ocupación 10 %)	INGENIERO CIVIL	Especialización y/o magister y/o doctorado con énfasis en geotecnia y/o gerencia de proyectos y/o Gerencia proyectos de Construcción de vías y/o patología de la construcción	Mayor a 10 años con matrícula profesional vigente.	Máximo tres (3) certificaciones como director de INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como director de interventoría en proyectos de consultoría, expedida por el contratante.
ESPECIALISTA EN GEOTECNÍA (Porcentaje de ocupación 7%)	INGENIERO CIVIL	Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Geotecnia y/o maestría en ingeniería civil con énfasis en geotecnia.	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente. *	Máximo Tres (3) certificaciones como Geotecnista en INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial Se debe adjuntar la certificación como Geotecnista en interventoría en proyectos de consultoría, expedida por el contratante
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA (Porcentaje de ocupación 7%)	INGENIERO CIVIL	Titulo de posgrado en hidráulica magister en ingeniería civil con énfasis en recursos hidráulicos y/o ingeniería hidráulica y ambiental y/o recursos	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente	Máximo Tres (3) certificaciones como asesor Hidráulico en INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O

		hidráulicos y medio ambiente.		REHABILITACIÓN DE VIAS, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial Se debe adjuntar la certificación como Hidráulico en interventoría en proyectos de consultoría, expedida por el contratante
ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA (Porcentaje de ocupación 7%)	INGENIERO CIVIL	Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en hidrología y/o recursos hídricos	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente*	Máximo Tres (3) certificaciones como asesor en Hidrología en INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial Se debe adjuntar la certificación en interventoría en proyectos de consultoría, expedida por el contratante
ESPECIALISTA EN VIAS Y PAVIMENTOS (Porcentaje de ocupación 7%)	INGENIERO CIVIL	Especialización y/o Maestría en vías y/o Diseño y Construcción de Vías y pavimentos y/o diseño y construcción de vías y aeropistas y/o ingeniería de transporte y vías y/o infraestructura vial y/o vías y transporte y/o geotecnia vial y pavimentos y/o diseño de pavimentos	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente.	Máximo Tres (3) certificaciones como asesor en construcción de vías y pavimentos de INTERVENTORIA A PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, y cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como asesor en vías y/o pavimentos interventoría en proyectos de consultoría
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (Porcentaje de ocupación 7%)	INGENIERO CIVIL	Especialización y/o Maestría en estructuras	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente.	Máximo Tres (3) certificaciones como especialista y/o asesor en Estructuras a INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS y cuya

				sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como asesor en estructuras en interventoría en proyectos de consultoría
PROFESIONAL AMBIENTAL (Porcentaje de ocupación 7%)	INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO FORESTAL	N/A	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente	Máximo Tres (3) certificaciones como profesional ambiental a INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, y cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como profesional ambiental en interventoría en proyectos de consultoría
PROFESIONAL EN GESTION PREDIAL O CATASTRAL (Porcentaje de ocupación 7%)	NGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO CATASTRAL	N/A	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente	Máximo Tres (3) certificaciones como asesor en gestión predial o catastral de INTERVENTORIA A PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS y cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como asesor en interventoría en proyectos de consultoría

PROFESIONAL SISO (Porcentaje de ocupación 6%)	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y/O INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO INDUSTRIAL CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL VIGENTE		Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente.*	Máximo Tres (3) certificaciones como profesional SISO y/o HSEQ en INTERVENTORIA A PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS y cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como profesional SISO y/o HSEQ en proyectos de interventoría a consultoría
TOPOGRAFO (Porcentaje de ocupación 9%)	TOPOGRAFO Y/O TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA Y/O INGENIERO TOPOGRAFICO	N/A	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente	Máximo Tres (3) certificaciones como Topógrafo en INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, y cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como Topógrafo en proyectos interventoría a proyectos de consultoría

* Entendiéndose la experiencia general desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional de conformidad con lo establecido en la Sentencia C-296 del 18 de abril de 2012, M.P. Juan Carlos Henao Pérez, hasta la fecha de cierre del presente proceso.

Para cada uno de los profesionales se deberá presentar dentro de la propuesta:

1) Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.
2) Fotocopia del documento de identidad del profesional propuesto.
3) Acreditación del título profesional, tarjeta profesional vigente.
4) Acreditación del título de la especialización y/o maestría y/o doctorado.
5) Carta de aceptación dirigida al presente proceso de cada uno de los miembros del equipo de trabajo en donde señale el tiempo de dedicación.

6) Para que la acreditación sea válida, las certificaciones deberán incluir como mínimo la siguiente información:

- Nombre e Identificación del Contratante.
- Objeto claramente definido.
- Fecha de iniciación y Fecha de terminación.
- Teléfono
- Dirección
- Debe firmarse por la persona autorizada para realizar esta clase de certificaciones.

NOTA 1: Si se presenta un mismo profesional en Ofertas de diferentes proponentes no se asignará el puntaje correspondiente a dicho profesional a ninguno de los proponentes que haya ofertado ese mismo profesional.

Si la Gobernación del Tolima evidencia que los profesionales de un proponente no tienen la disponibilidad de tiempo suficiente para dedicar a la ejecución del presente proceso, no se puntuará el profesional de quien se evidencia la falta de disponibilidad.

NOTA 2: Para el caso de las certificaciones de experiencia del personal mínimo requerido, expedidas por entidades privadas que no hayan sido parte del equipo requerido por la entidad pública y/o privada beneficiaria del proyecto, deberán estar acompañadas de los siguientes documentos:

- Copia del contrato de trabajo o de prestación de servicios suscrito entre el profesional y la entidad privada que certifica la experiencia.
- Para el caso del trabajo independiente: Copia de la planilla pagada o cancelada de la seguridad social correspondiente al periodo certificado de forma oportuna en los términos previstos en la ley.

- Para el caso de trabajador dependiente: Copia del desprendible de nómina y/o certificación y/o documento que demuestre lo aportes al sistema de seguridad social integral.

NOTA 3: En caso de presentarse más de tres (3) contratos y/o certificaciones para acreditar la experiencia de los profesionales la Entidad hará la verificación correspondiente sobre las primeras tres (3) certificaciones siguiendo la foliación consecutiva que se consigne en la propuesta original; las demás no serán tenidas en cuenta para el cumplimiento del requisito.

NOTA 4: Si la Gobernación del Tolima evidencia que los profesionales de un proponente no tienen la disponibilidad de tiempo suficiente para dedicar a la ejecución del presente proceso, el profesional no será tenido en cuenta en la propuesta.

NOTA 5: Si se presenta un mismo profesional en Ofertas de diferentes proponentes para el mismo cargo no será tenido en cuenta dicho profesional a ninguno de los proponentes que haya ofertado ese mismo profesional.

NOTA 6: Los contratos para acreditar la experiencia del equipo de trabajo deben haber sido celebrados y ejecutados dentro de los últimos diez (10) años a la fecha del cierre del proceso.

Los demás términos y condiciones del proceso que no han sido modificados y/o aclarados en el presente documento, se mantienen vigentes.

3. Conforme a lo establecido en la adenda 001 y las aclaraciones realizadas se complementa el anexo 1:

ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Para el cumplimiento del objeto del contrato, **El CONTRATISTA** deberá cumplir con las siguientes Actividades y Especificaciones técnicas:

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Además de las que surjan de la naturaleza del contrato, el contratista cumplirá con las obligaciones que se desprendan del (Anexo Técnico y/o requerimientos técnicos) del proceso, las siguientes son obligaciones del contratista:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Firmar el acta de iniciación de común acuerdo con el supervisor del acto contractual una vez legalizado y perfeccionado el contrato de Interventoría.
3. El contratista se compromete a realizar el pago de las diferentes cargas tributarias que se generen por la adjudicación y ejecución de contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
4. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 del personal a su cargo.
5. Constituir a favor de la Gobernación del Tolima las garantías estipuladas en las condiciones del proceso.
6. Presentar informe al supervisor técnico del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.
7. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.
8. Mantener indemne al Departamento del Tolima de todas y cada una de las actuaciones que realice con ocasión a la ejecución de contrato.
9. Responder por la calidad de los servicios, sin perjuicio de la respectiva garantía.
10. Firmar las actas correspondientes, de común acuerdo con el supervisor
11. Elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación del contrato
12. Suscribir acta de liquidación del contrato.

ESPECIFICAS:

1. Realizar actividades de carácter técnico, referidas al cumplimiento de Normas y especificaciones técnicas del contrato de consultoría y actividades de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del proyecto.
2. Tener conocimiento completo y detallado de las actividades y vigilar la ejecución del contrato, con el fin de cumplir lo dispuesto en el documento de requerimientos técnicos del contrato de consultoría.

3. Ejercer un control integral (técnico, administrativo, financiero y ambiental) sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo.
4. Verificar que el cronograma de actividades se ejecute cronológicamente de acuerdo a lo establecido y pactado en el acto contractual. En caso que el contratista se retrase en su programa de trabajo, deberá exigir al mismo que tome las medidas necesarias para acelerar el ritmo del objeto del contrato, sin que esto represente costo adicional alguno para la entidad contratante. Solicitará oportunamente a la Gobernación del Tolima, las sanciones contractuales por incumplimientos parciales o totales en que incurra el contratista e informará al supervisor.
5. Velar que para la estructuración del proyecto de los estudios y diseños se deberán cumplir las normas y las leyes vigentes, adicional se deben cumplir con toda la normatividad vigente en el momento de la entrega de los estudios.
6. Cumplir a cabalidad con las actividades de interventoría durante el plazo de ejecución de su contrato y si se hace necesario hasta la culminación exitosa de las actividades estipuladas en el contrato de consultoría.
7. Mantenerse informado sobre el estado técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato de consultoría.
8. Presentar mensualmente los respectivos informes al supervisor con su documentación y toda la documentación en general.
9. Anexar la certificación de una cuenta bancaria para el manejo del pago de los recursos pagados.
10. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.
11. El Interventor deberá tener en cuenta la normatividad del sistema general de regalías en lo correspondiente a la ejecución del contrato de obra e interventoría, la cual debe estar de acuerdo a los lineamientos del SGR y acuerdos vigentes
12. Presentar informe al supervisor técnico del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización de los respectivos pagos parciales.
13. Elaborar y presentar los informes específicos y técnicos que le solicite la Gobernación del Tolima por intermedio del supervisor del contrato
14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
15. Suscribir el acta de liquidación del contrato de Interventoría.
16. Las demás que resulten de la ejecución del contrato.

EQUIPO DE PERSONAL REQUERIDO:

PERSONAL	FORMACIÓN ACADEMICA BASICA	FORMACIÓN ADICIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA (Porcentaje de ocupación 10 %)	INGENIERO CIVIL	Especialización y/o magister y/o doctorado con énfasis en geotecnia y/o gerencia de proyectos y/o Gerencia proyectos de Construcción de vias y/o patología de la construcción	Mayor a 10 años con matrícula profesional vigente.	Máximo tres (3) certificaciones como director de INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, cuya

				sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como director de interventoría en proyectos de consultoría, expedida por el contratante.
ESPECIALISTA EN GEOTECNÍA (Porcentaje de ocupación 7%)	INGENIERO CIVIL	Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Geotecnia y/o maestría en ingeniería civil con énfasis en geotecnia.	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente. *	Máximo Tres (3) certificaciones como Geotecnista en INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial Se debe adjuntar la certificación como Geotecnista en interventoría en proyectos de consultoría, expedida por el contratante
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA (Porcentaje de ocupación 7%)	INGENIERO CIVIL	Titulo de posgrado en hidráulica magister en ingeniería civil con énfasis en recursos hidráulicos y/o ingeniería hidráulica y ambiental y/o recursos hidráulicos y medio ambiente.	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente	Máximo Tres (3) certificaciones como asesor Hidráulico en INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial Se debe adjuntar la certificación como Hidráulico en interventoría en proyectos de consultoría, expedida por el contratante
ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA (Porcentaje de ocupación 7%)	INGENIERO CIVIL	Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en hidrología y/o recursos hídricos	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente*	Máximo Tres (3) certificaciones como asesor en Hidrología en INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, cuya

				sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial Se debe adjuntar la certificación en interventoría en proyectos de consultoría, expedida por el contratante
ESPECIALISTA EN VIAS Y PAVIMENTOS (Porcentaje de ocupación 7%)	INGENIERO CIVIL	Especialización y/o Maestría en vías y/o Diseño y Construcción de Vías y pavimentos y/o diseño y construcción de vías y aeropistas y/o ingeniería de transporte y vías y/o infraestructura vial y/o vías y transporte y/o geotecnia vial y pavimentos y/o diseño de pavimentos	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente.	Máximo Tres (3) certificaciones como asesor en construcción de vías y pavimentos de INTERVENTORIA A PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, y cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como asesor en vías y/o pavimentos interventoría en proyectos de consultoría
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (Porcentaje de ocupación 7%)	INGENIERO CIVIL	Especialización y/o Maestría en estructuras	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente.	Máximo Tres (3) certificaciones como especialista y/o asesor en Estructuras a INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS y cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como asesor en estructuras en interventoría en proyectos de consultoría
PROFESIONAL AMBIENTAL (Porcentaje de ocupación 7%)	INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO FORESTAL	N/A	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente	Máximo Tres (3) certificaciones como profesional ambiental a INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, y cuya

				sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como profesional ambiental en interventoría en proyectos de consultoría
PROFESIONAL EN GESTION PREDIAL O CATASTRAL (Porcentaje de ocupación 7%)	NGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO CATASTRAL	N/A	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente	Máximo Tres (3) certificaciones como asesor en gestión predial o catastral de INTERVENTORIA A PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS y cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como asesor en interventoría en proyectos de consultoría
PROFESIONAL SISO (Porcentaje de ocupación 6%)	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y/O INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO INDUSTRIAL CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL VIGENTE		Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente.*	Máximo Tres (3) certificaciones como profesional SISO y/o HSEQ en INTERVENTORIA A PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS y cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como profesional SISO y/o HSEQ en proyectos de interventoría a consultoría
TOPOGRAFO (Porcentaje de ocupación 9%)	TOPOGRAFO Y/O TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA Y/O	N/A	Mayor a 5 años y con matrícula	Máximo Tres (3) certificaciones como Topógrafo en INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE "CONSULTORÍA

	INGENIERO TOPOGRAFICO		profesional vigente	PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS, y cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como Topógrafo en proyectos interventoría a proyectos de consultoría

_____

Firma representante legal del Proponente
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad

Ibagué, veintiún días (21) de diciembre de 2022.

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Proyecto: Eliana Marcela Rada – Abogada contratista